

En pocas líneas

MAGDALENA

Siete funcionarios resultaron positivos

La administración departamental del Magdalena reveló que son siete los funcionarios de su resorte contagiados con la COVID-19 y aclaró que el gobernador Carlos Caicedo "no hace parte de este grupo, como mal informaron por redes sociales".

EN CÓRDOBA

Más de 400 multas durante puente festivo

Durante el puente festivo, enmarcado en la celebración del Día del Padre, en Córdoba se impusieron 444 comparendos por violar el toque de queda y la ley seca, medidas decretadas para contener los contagios por la COVID-19.



ERA LIBRE DE COVID-19

San Antero presentó su primer contagio

San Antero, uno de los municipios decretados por el Gobierno nacional como libre de la COVID-19, confirmó su primer caso de contagio en el departamento de Córdoba. Así lo confirmó el gobernador Orlando Benítez.

83

años tiene el hombre que presentó síntomas como tos seca, con antecedentes de EPOC y está aislado.



DURANTE OPERATIVO Alcalde de Maicao fue atacado a piedras

Mientras lideraba un operativo de control, el alcalde de Maicao, Mohamad Daski, fue recibido a piedras por un grupo de personas que al parecer estaban consumiendo licor incumpliendo el toque de queda decretado por la administración municipal.

OCHO MIL EN TOTAL

Incautan galones de Acpm de contrabando

Tras varios meses de investigación, la Policía Fiscal y Aduanera descubrió una caleta bajo tierra con 8.000 galones de Acpm de contrabando, en medio del poblado de El juncal, en zona rural del municipio de Aguachica, sur del Cesar.

"Evitamos una tragedia que pudo afectar a los habitantes"

GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Director de Policía Fiscal y Aduanera

PLAN DE DESARROLLO

Denuncian violación en contratación en Tolú

Una denuncia por presunta contratación sin el lleno de los requisitos legales y violación de los principios de contratación estatal fue instaurada en la Fiscalía y la Contraloría General en contra del alcalde de Tolú, José de Jesús Chadid Anachury.

Varios congresistas cuestionaron el manejo que se les ha dado a los recursos para la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia.

"Los \$117 billones que no llegaron a la gente"

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. Varios congresistas de distintos partidos criticaron la manera en que el Gobierno ha manejado los recursos para la atención de la emergencia por la pandemia del coronavirus.

"Los \$117 billones no llegaron ni a la gente ni a los hospitales, ni a las regiones, pero sí a las EPS, bancos e intermediarios financieros oportunistas. Por ejemplo, con la plata que se les pagó a las EPS, que además se ahorraron todos sus gastos de marzo, abril y mayo, el Gobierno habría podido dotar a Tumaco, Buenaventura o Leticia de 20 UCI, 30 unidades de cuidados intermedios y 10 salas de aislamiento", afirmó el senador Iván Cepeda, del Polo.

Su colega y copartidario, Jorge Robledo, consideró por su parte "muy positivo que los entes de control estén revisando con lupa los recursos de las gobernaciones y alcaldías, pero por esta misma razón preguntamos al señor contralor general si el Gobierno le ha dado información clara sobre el destino de los recursos que ha usado en esta emergencia y le solicitamos que informe a los colombianos qué es lo que ha pasado con los billones de la pandemia".

A su turno, el senador Antonio Sanguino, del partido Alianza Verde, advirtió sobre posibles privatizaciones de activos: "¿Están jugando monopolio con los activos de la nación abusando de la emergencia de la COVID? Han aprovechado la emergencia para priva-



MINSALUD

Cuestionaron que no hayan formalizado a los trabajadores de la salud.

tizar y vender activos de la Nación que son de todos los colombianos, como el holding financiero, el Banco Agrario, entre otros, declarados entidades mixtas".

Luis Fernando Velasco, senador del Partido Liberal, coincidió al respecto: "El Decreto 811 de la emergencia autohabilitaba al Gobierno para vender las empresas públicas, en especial la filial Cenit, de Ecopetrol".

Cuestionó de otro lado Iván Marulanda, de la Alianza Verde, el hecho de que "le garantizaron \$73,3 billones a los bancos pero se negaron a la renta básica, que le habría dado ingresos a la gente mientras pasa el pico de la pandemia. Ni renta básica para que la gente se quede en casa, ni inversión en hospitales, personal de salud o tapabocas gratuitos

para proteger la gente en la calle".

Desde los Decentes, la senadora Aída Avella puso de presente que no se ha formalizado a los trabajadores de la salud, "que son los llamados a salvarnos la vida. De los 164 decretos solamente cinco se ocuparon de temas de salud pública, aunque les parezca increíble. Todos los demás tienen que ver con temas financieros, económicos o de orden público y ninguno de esos cinco decretos les garantizó a los trabajadores de la salud, que en su mayoría son informales, su formalización laboral. Si bien trabajando a destajo, el 62% del personal trabaja tercerizado y solo el 25% cuenta con contrato laboral formal".

A su vez, Temístocles Ortega, de Cambio Radical, criticó el Congreso virtual, señalando que "es un con-

greso anulado, sin capacidad real de control político ni con capacidad real legislativa. Las leyes y, peor aún, las reformas constitucionales, hechas a través de una red social acumulan vicios de procedimiento y debilidades jurídicas que crean un panorama de absoluta inseguridad e inestabilidad jurídica para las instituciones y para los colombianos".

Y el senador Roy Barreras, de La U, se sumó a las voces que piden presencialidad en el Capitolio: "Tenemos un Gobierno sin control. Miente y se equivoca con las cifras que dice haber invertido. Hoy no hay Congreso ni garantías democráticas. Se gobierna por decreto y se concentra el poder. No más Congreso virtual, exigimos Congreso presencial a partir del 20 de julio, como ocurre en todas las democracias del mundo".

ACUERDAN PROTOCOLO PARA RETORNOS POR TIERRA

Colombia y Ecuador establecieron medidas sanitarias.

Los gobiernos de Colombia y Ecuador establecieron los protocolos para permitir el regreso a sus países de los ciudadanos que están varados, como consecuencia del cierre de fronteras adoptado para evitar la propagación del coronavirus, informó este martes el director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa.

"Esto no significa la reapertura de la frontera, que sigue cerrada. Significa que de manera organizada y coordinada los colombianos atrapados en Ecuador puedan ingresar vía terrestre por el puente Rumichaca", aseguró Espinosa.

De la misma manera, los ecuatorianos atrapados en Colombia podrán salir del país hacia su hogar en Ecuador por la misma vía, a través del puente Rumichaca, principal paso fronterizo entre los dos países.

Espinosa puntualizó que en el caso colombiano se revisará "uno a uno" y el permiso para salir se ceñirá a una "condición humanitaria" que verificarán y coordinarán las autoridades ecuatorianas y colombianas.

Para poder llegar a Colombia, los nacionales tienen que contactar con el consulado colombiano vía virtual y formalizar un registro de emergencia y desastre en la web de la Cancillería colombiana.



Juan F. Espinosa, director de Migración Colombia.

SISMO DE MAGNITUD 7,5 SACUDE A MÉXICO

El movimiento telúrico dejó un saldo hasta el momento de 5 muertos.

MÉXICO. El terremoto de magnitud 7,5 en la escala de Richter que sacudió con fuerza el centro y sur de México en la mañana de ayer ha dejado al menos cinco muertos y varios heridos en el estado de Oaxaca, despertando los peores fantasmas de los trágicos sismos de 2017 en plena pandemia del coronavirus.

"Daños menores en viviendas, alertas de tsunami por posible variación en el nivel del mar y cinco personas fallecidas. Es el saldo preliminar del sismo con magnitud 7,5 que se registró a las 10.29 (15.29 GMT)", señaló un reporte de Protección Civil.

El movimiento telúrico ha dejado cinco muertos en el sureño estado de Oaxaca, epicentro del sismo.

El sismo también causó daños en algunas carreteras y en varios hospitales de Oaxaca, con cortes de electricidad en algunas zonas.

En cuanto a la alerta de tsunami, la Secretaría de



Muro derrumbado.

Marina advirtió de olas de más de un metro de altura en la costa del Pacífico, si bien no se esperan riesgos mayores.

Para la mayoría de mexicanos de Ciudad de México que este día sintieron temblar bajo sus pies, este potente movimiento telúrico quedó en un gran susto que, no obstante, les trajo los recuerdos más funestos de 2017.

Ese año, fallecieron 471 personas en México a causa de tres sismos, los días 7, 19 y 23 de septiembre, en la mayor tragedia natural en México desde el terremoto de 1985, que dejó miles de muertos en la capital del país.

El potente sismo tomó a México dando su propia batalla contra la COVID-19, que registra hasta este momento más de 185.000 casos y 22.500 muertos, y con los casos en ascenso pese a que el país comenzó una cauta reapertura económica. EFE

Tribunal rechaza pedido de libertad de Alex Saab

Le negaron el 'habeas corpus'. Defensa dice que apelará decisión.

Por Redacción País

BOGOTÁ. El Tribunal Supremo de Cabo Verde negó en la tarde de este martes la petición de libertad que había presentado Alex Saab, señalado testafierro de Nicolás Maduro.

La defensa del empresario había interpuesto el *habeas corpus* afirmando que su detención del pasado 12 de junio obedecía a una solicitud con tintes políticos y que la circular roja de la Interpol por la que se

le capturó tenía una fecha posterior a la captura.

Así las cosas, la justicia del país africano daría vía libre a la solicitud de extradición hecha por los Estados Unidos, que lo acusa de maniobras de lavado de activos para el régimen venezolano.

Por ahora, no obstante, a la defensa del polémico empresario le cabe aún un recurso de apelación en medio del sistema judicial de Cabo Verde.

Entre tanto, el pasado lunes el embajador de Venezuela en la nación africana, Alejandro Correa Ortega, envió un comunicado al Gobierno de ese país advirtiéndole que el arresto del polémico empresario

era una violación "grave e inaceptable de las normas más fundamentales del derecho internacional: la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de otro país".

Correa Ortega, quien reside en Dakar, Senegal, llegó a territorio caboverdiano junto con un equipo legal designado por Maduro.

Este sería el segundo intento del régimen venezolano para intentar liberar a Saab, luego de que hace un par de días enviara un comunicado diciendo que era su agente y que buscaba comida y medicina para atender la pandemia.

Saab fue capturado el 12 de junio en el aeropuerto internacional Amílcar Cabral, en la isla de Sal, Cabo Verde. El empresario, de 48 años, viajaba en un avión privado que solicitó autorización para poder aterrizar en la isla de Sal, con el fin de repostar combustible.

El Gobierno de Maduro aseguró que Saab estaba en un viaje diplomático para conseguir alimentos para los Clap e implementos para la lucha contra la COVID-19.



Alex Saab, empresario venezolano detenido en Cabo Verde.